

INDIGENISMOS EN LA LENGUA DE LOS CONQUISTADORES

Juan C. Zamora
UNIVERSIDAD DE MASSACHUSETTS, AMHERST

Resumen:

Resumo:

Abstract:

Como el título de esta conferencia lo indica, hoy hablaré sobre las voces de las lenguas indígenas que se fueron incorporando al español desde finales del siglo XV (1493) hasta aproximadamente la segunda mitad del siglo XVI, es decir, hasta completarse la conquista española de América. Sobrado está decir que el proceso de incorporación léxica no terminó abruptamente al finalizar la conquista pero, también como lo indica el título, en este trabajo discutiré como dicha conquista afectó específicamente a la lengua de los conquistadores.

La incorporación de palabras de una lengua en otra es algo que se reconoce desde tiempos muy antiguos. Hacia el siglo IV antes de Jesucristo Platón en uno de sus diálogos, el *Cratilo*, pone en boca de Sócrates, el personaje, la afirmación de que en el griego de su época había palabras procedentes de otras lenguas (Platón: 269-270). Pocos siglos después, en el siglo I después de Jesucristo, Quintiliano, nacido en la Iberia romana, en su *Instituto oratoria* estudia las voces griegas que se habían incorporado al latín. Por cierto que en esta obra Quintiliano va más allá que Platón en el

HESPERIA. ANUARIO DE FILOLOGÍA HISPÁNICA, V (2002)

Cratilo, pues no se limita a mencionar dichas voces, sino que además analiza la presencia o ausencia de adaptación morfo-fonológica de las voces griegas al incorporarse al latín (Zamora, 1998).

Antes de pasar a ver el tema específico de este trabajo, la penetración de los indigenismos, quiero ver un aspecto de la incorporación léxica. Cuando los hablantes de una lengua toman palabras de otra pueden hacerlo de dos maneras, como préstamos o como calcos. Préstamo es la incorporación de la palabra sin más cambios que los que exijan la ortografía, la morfología y la fonología de la lengua que la recibe; un ejemplo de adaptación ortográfica es “fútbol” del inglés “football.” En cuanto a la morfología el préstamo debe adaptarse a la de la lengua receptora; a la presencia o ausencia de marcas de género, número y caso para los sustantivos; modo, tiempo, persona y caso para los verbos; etcétera. El inglés no tiene género para los sustantivos pero el español sí lo tiene, por lo que debe asignársele a “fútbol,” que en español será masculino. Un ejemplo de adaptación fonológica que resulta obvia de la ortografía es “estándar” del inglés “standard,” voz que aparece en el Diccionario de la Real Academia Española, con “e” inicial, de lo que resulta resilabeo en la versión española, porque el español no admite una sílaba con “s” más consonante más vocal. Porque tampoco admite “rd” final de sílaba se pierde la “d” con que termina la palabra en inglés.

Los indigenismos, como préstamos que son de las lenguas indígenas al español, tienen que adaptarse a la morfo-fonología de la lengua que los toma. El único problema notable que surge es el del grupo consonántico -tl- de la lengua náhuatl de los aztecas mexicanos, puesto que el español no admite dicho grupo. En el siglo XVI y aun hoy el problema estaba y está por resolver. En algunos casos se optó por elidir completamente el grupo consonántico, y así “cacáuatl” da “cacao;” en otros casos lo que se elide es la -l- y como el español normalmente no admite -t- en final de palabra se añade una -e-, valga de ejemplo “aguacate” del náhuatl “auácatl.” Sin embargo en el español mexicano de hoy hay un buen número de voces en las que se mantiene el dicho grupo

consonántico especialmente en topónimos (nombres de lugar geográfico) y sus derivados, así “Tlaxcala” (estado del este de México) y “tlaxcalteca” (natural de Tlaxcala). Aunque el número es muy inferior hay algunas voces que no son topónimos ni sus derivados en las que se retiene el grupo consonántico como en “tlapalería,” tienda en la que se venden útiles para pintar.

Por cierto que la ortografía actual muchas veces sigue a la del siglo XVI, sin tener en cuenta que la “h” hoy es muda pero en la época no lo era. Así el tainismo “hamaca” se pronunciaba [xamaka]. La pronunciación y la ortografía en el inglés de hoy, “hammock,” donde la “h” inicial se pronuncia [x], confirma lo dicho. Hay que decir además que los indigenismos documentados confirman lo que hoy sabemos sobre la ortografía y la pronunciación del español del siglo XVI.

Por calco se entiende la incorporación de una palabra previa traducción a la lengua que la recibe; ejemplo sería “rascacielos” del inglés “skyscraper.” Curiosamente en bastantes ocasiones una palabra puede entrar en la lengua como préstamo y como calco. Sirva de ejemplo el hecho de que el español toma del inglés el préstamo “fútbol” pero toma también el calco “balompié.” Usando la terminología de Saussure, en los préstamos se transfiere el significante y el significado; en los calcos se transfiere el significado, el significante se traduce.

En el caso de los indigenismos las voces que veremos serán todas préstamos, porque los conquistadores habían aprendido palabras de las lenguas indígenas, pero no las lenguas en sí, por lo que no podían traducir, es decir no podían hacer calcos. Además en muchos casos tampoco podían traducir porque los conceptos eran exclusivamente americanos y no tenían un equivalente en español; ejemplos de esto último son “maíz” de la lengua de los taínos de las Antillas Mayores y “tomate” de la lengua de los aztecas mexicanos; en ambos casos se trata de plantas y frutos desconocidos en Europa antes del descubrimiento de América por los conquistadores españoles.

Esto nos lleva de la mano al hecho de que el Nuevo Mundo era efectivamente un mundo nuevo lleno de pueblos,

lenguas y cosas desconocidas para los españoles: plantas, animales, ropas, viviendas, utensilios, alimentos, bebidas, mobiliario, clima, religión, jerarquías, minerales y agricultura, todo lo cual requería nombrarse. La necesidad de dar nombre no se reduce porque el español de la época estuviera ya enriquecido por palabras extranjeras, entre las cuales destacaban especialmente los arabismos, pero también voces de otras lenguas romances.

Los indigenismos entraron en el español para nombrar lo hasta entonces desconocido. De esto se sigue que todos son nombres y casi todos son sustantivos, solo unos pocos son adjetivos, es más en los documentos de la época solo solo dos, “arcabucoso” y “calpual,” son adjetivos como tales. Más frecuente fue el uso de sustantivos en función adjetival, por ejemplo, “indio cacique” o “pan cazabe.”

Sobrado esta decir que el español también enriqueció a otras lenguas europeas. Una cuestión que merece mencionarse en relación con esto es la que discute Joseph Arboleda en “Derivations of French Hispanisms” (Arboleda, 1978). La intención de Arboleda nada tiene que ver con los indigenismos; lo que él pretende demostrar es la penetración temprana y supervivencia de hispanismos en el francés. Pero lo que interesa para lo que hoy digo es que de 50 hispanismos que Arboleda documenta en francés entre 1500 y 1550, y que aun sobreviven en esa lengua, 15 (es decir aproximadamente el 30%) son de procedencia amerindia que el autor no señala (Arboleda: 1-2). Solo la integración y vitalidad de esos elementos dentro del español de la época pueden explicar que en escasamente medio siglo a partir del descubrimiento de América ya se hubiera transferido al francés por vía del español una proporción tan alta de palabras de origen amerindio, de indigenismos.

Los indigenismos no se transmiten solo al francés por vía del español. “Canoa” e “iguana” del taíno, “chocolate” de la lengua de los aztecas mexicanos, y “tabaco” del maya de la península de Yucatán y Guatemala (la voz taína es “cojiba”), todas muy pronto también pasan por vía del español al inglés y otras lenguas europeas. Podría citar un buen número de otros indigenismos que

también pasan del español a otras lenguas, pero creo que los ejemplos anteriores bastan para confirmar lo que digo.

Desde los primeros establecimientos permanentes españoles en América (1493 La Española, 1508 Puerto Rico y 1510 Cuba) y hasta el inicio de la conquista de México en 1519 los españoles estuvieron en contacto principalmente con los taínos (lengua taína) de las Antillas Mayores y los caribes (lengua caribe) mayormente de las de las Antillas Menores, aunque cuando el descubrimiento los caribes habían comenzado a hacer incursiones contra los taínos en Puerto Rico. Además los españoles por esas mismas fechas tuvieron algún limitado contacto con indígenas de lo que entonces se llamaba “Tierra Firme,” es decir, la costa del mar Caribe de lo que hoy son Venezuela y Colombia. En Tierra Firme el contacto fue con grupos de las mismas familias que los taínos (es decir, los arahuacos) y los caribes. Estas son las llamadas “lenguas del primer contacto.”

Antes de pasar a ver otros aspectos de los indigenismos hay que decir algo sobre el español de los conquistadores. Cristóbal Colón le había propuesto a los Reyes Católicos viajar hacia el oeste para llegar al este, a China y Japón, lo que entonces se llamaba las Indias. Isabel, reina de Castilla y León acepto sin más financiar el viaje, pero su esposo Fernando, rey de Aragón sometió la propuesta colombina a los sabios salmantinos los que le rindieron un informe explicando que la distancia era mucho mayor de la que Colón proponía, por lo que sería imposible llegar a las Indias navegando desde España hacia el oeste. Visto lo dicho por el informe salmantino Fernando se negó a compartir los gastos. Partiendo de que tanto montaba y montaba tanto Isabel como Fernando, la reina castellano-leonesa le negó a los súbditos del rey aragonés participar en los beneficios de la expedición colombina. Todo esto lo confirma el lema del escudo que se le concedió a la familia del Almirante, “Por Castilla y por León Nuevo Mundo descubrió Colón.”

Como consecuencia de lo anterior a América llegaron españoles de todas partes del reino castellano-leonés, los que por ende eran hablantes de una variedad de dialectos. Cuando esto

ocurre, cuando en un mismo lugar se establecen hablantes de diferentes dialectos de la misma lengua en poco tiempo surgirá un dialecto nuevo, es decir, una coine resultado de la nivelación de las diferencias dialectales. En este caso la coine (o koiné) antillana fue el primer dialecto americano. La lengua de los primeros conquistadores y colonizadores fue, pues, americana más bien que peninsular.

Los datos que sobre los préstamos de las lenguas indígenas daré a continuación los tomé mayormente de la investigación que llevé a cabo para escribir un libro mío que tiene el mismo título que este trabajo, *Indigenismos en la lengua de los conquistadores* (Zamora Munné, 1976). Para dicho estudio busqué fuentes que me permitieran hablar sobre el español de América de la época, es decir, que busque documentación escrita en América para ser leída en América. Además me sirvió como fuente un ensayo titulado “La penetración de los indoamericanismos léxicos en el español del siglo XVI” incluido en *Estudios filológicos en homenaje a Eugenio de Bustos Tovar* (Zamora Munné, 1993).

Volviendo a los indigenismos como préstamos en la lengua de los conquistadores, durante el período antillano, de 1493 a 1519, la mayor parte procede del taíno de las Antillas Mayores. Ya he dado ejemplos pero la lista es harto larga así que ahora daré algunos más: “ají,” “areíto” (danza ceremonial religiosa), “arcabuco” (árbol tropical), “barbacoa,” “bejuco” (liana), “bohío” (vivienda indígena), “cabuya” (cuerda), “cacique,” “caoba,” “carey,” “cazabe” (pan o torta de harina de yuca), “ceboruco” (piedra), “conuco” (huerta), “enagua” (falda, la voz taína era “nagua” el préstamo viene de “en nagua”), “guanín” (oro o plata de baja ley), “hamaca,” “maní” (cacahuete), “sabana” (llanura sin vegetación arbórea) y “yuca” (raíz comestible de la que se hace el “cazabe”).

Del caribe son “bucán” (barbacoa), “butaca,” “caimán,” “manatí” (mamífero que vive en ríos y lagunas) y “piragua” (canoas). Por razones que supongo obvias, los préstamos tomados de la lengua caribe son muy inferiores en número a los tomados de la lengua taína.

Durante el período antillano los indigenismos también se toman, aunque en menor cantidad, de las lenguas de Tierra Firme, que pertenecen a las familias lingüísticas del taíno y del caribe. Por ejemplo, del caribe de Tierra Firme son “arepa” (pan o torta de maíz) y “múcura” (ánfora o vasija).

Una vez que un préstamo se incorpora a una lengua la morfología permite que de él se deriven otras palabras que ya no son préstamos como tales. El anglicismo “teléfono” es un préstamo y de él se derivan “telefonista,” “telefonar,” “telefónico” y “telefónica.” Los indigenismos no son una excepción; de “cacique” se deriva “cacicazgo,” de “conuco” sale “conuquero” y “conuquillo,” y “maíz” es derivación de “maíz.” Los sufijos del español añadidos a los indigenismos sirvieron durante el siglo XVI para crear nuevas palabras. Todos los sufijos documentados son de los que podría esperarse en la época: -al, -ar, -azgo, -azo, -ejo, -engo, -ero, -ía, -ico, -illo, -ista y -oso.

Generalmente se piensa que los préstamos, en este caso los indigenismos, añaden vocabulario a la lengua que los toma. Esto porque ya se dijo que la lengua de los conquistadores requería palabras para nombrar las cosas de Nuevo Mundo que no se conocían en España ni en el resto de Europa. Sin embargo acabamos de ver que en muchos casos cuando se toma un préstamo pueden entrar en la lengua no solamente el préstamo como tal sino también otras palabras que se derivan de ellos. Vimos que de los indigenismos “maíz” y “cacique” se derivaron respectivamente “maíz” y “casicazgo.” Los préstamos en relación con el léxico de la lengua que los toma son aditivos, pero pueden también resultar productivos.

Más curioso es que en muchos casos los indigenismos pueden ser no aditivos sino sustitutivos. No se toman de las lenguas indígenas para nombrar lo nuevo sino para sustituir a palabras que ya se conocían por los conquistadores. No podemos pensar que los conquistadores y primeros colonizadores al llegar a América no sabían lo que era un huerto, una cuerda o cordel (como objeto y como medida lineal), una piedra o una parrilla. Sin embargo en documentos de la época vemos a los españoles usar

“conuco” por “huerto,” “cabuya” por “cuerda” o “cordel,” “ceboruco” por “piedra” y “barbacoa” por “parrilla.” Esto una prueba más de que muy pronto la lengua de los primeros conquistadores y colonizadores se hizo americana más bien que peninsular.

Pueba quizá mas clara de que la lengua de los conquistadores se hacía cada vez más americana es que en documentos de la época se dice de un indigenismo que es palabra española, “Chiriguanas quiere decir, en nuestra lengua, caribe” (Zamora Munné, 1976, 51) donde de “caribe” se dice que es de “nuestra lengua” y significa “antropófago.” Prueba también es que se usara un indigenismo para explicar otro indigenismo, “Una yuca que llaman boniata” (Zamora Munné, 1976, 36) y “hojas de tuna (...) llamadas nopal en lengua índica” (Zamora Munné, 1976, 106), donde el tainismo “tuna” (cactus) se usa para definir “nopal,” voz de la lengua náhuatl de los aztecas mexicanos.”

Debe tenerse en cuenta que tomar préstamos de las lenguas indígenas, los indigenismos, no fue el único procedimiento para nombrar lo nuevo americano. Enfrentados con algo desconocido los españoles en muchos casos inventaron nuevos nombres, es decir neologismos, basándose en características de lo que requería ser nombrado. Se le llamó “rabihorcado” a un ave americana que tenía la cola bifurcada, y “armadillo” a un mamífero de la América meridional cuya piel gruesa y dura les pareció similar a una armadura. En otros casos los españoles usaron el nombre de algo que se conocía en Europa, cuando entre lo nuevo y lo conocido había alguna semejanza. Al “caimán” y a la “iguana” se les llamó “lagarto;” “cuervo” se les llamó una variedad de pájaros americanos de diferentes partes del hemisferio, porque todos compartían la cualidad de ser de color negro.

Debe señalarse que con frecuencia se usaron varias de estas soluciones a la vez. Durante el siglo XVI a una misma ave se le llamó “gallo” o “gallina de la tierra” o “pavo” por analogía con lo español; o usando uno de sus nombres amerindios en las Antillas Mayores se le llamó “guanajo,” un indigenismo procedente del taíno.

En 1519 Hernán Cortés inició la conquista de lo que hoy llamamos México. Cortés antes había vivido en la isla de La Española, y había participado en la conquista y la colonización de Cuba, por lo que su lengua tenía un buen número de indigenismos procedentes del taíno. Esos tainismos le sirvieron para nombrar lo compartido por el mundo antillano y mexicano, pero en México, sobre todo en la meseta central había mucho que era nuevo, que no existía en las Antillas. Para nombrar lo nuevo mexicano Cortés y sus acompañantes siguieron los mismos procedimientos para nombrar que habían usado en las Antillas; es decir que usaron indigenismos mexicanos procedentes del nahua o náhuatl de los aztecas, inventaron neologismos, o usaron de la analogía con lo conocido en España y Europa. Sobrado está decir que en muchos casos, como habían hecho antes en las Antillas, usaron varias de las soluciones a la vez.

Con la conquista de México entraron en el español, o al menos en el español mexicano, una enorme cantidad de préstamos de la lengua de los aztecas, el náhuatl o nahua. Ejemplos de estos indigenismos mexicanos son “achote” o “achiote” (semilla del árbol del mismo nombre con la que se hacía una pasta roja usada como tinte y como medicina; en taíno es “bija”), “aguacate,” “amole” (plantas cuyas raíces o frutas se usaban como jabón), “cacao,” “calpul” (miembro del consejo de gobierno de los aztecas), “cocolistle” (enfermedad epidémica), “comal” (disco de barro usado para cocinar), “coyote,” “chalchuite” (piedras preciosas y semipreciosas), “chichigua” (nodriza), “chile” (ají o pimiento), “chocolate,” “elote” (mazorca de maíz tierno), “guamúchil” (árbol de fruto comestible), “güipil” (camisa india de mujer), “jacal” (choza), “mástil” (taparrabo), “naguatlato” (intérprete), “patol” (manta o mantilla), “quipal” (silla o asiento; recuérdese el caribismo “butaca”), “tamal” y “zapote” (árbol americano y su fruto dulce).

Por otra parte hay que tener en cuenta que cuando los españoles llegaron a México traían de las lenguas de las Antillas, especialmente del taíno, los nombres de mucho de lo que se encontraron en la tierra de los aztecas. De esto resultó un

conflicto entre tainismos y nahuatlismos que duró varias décadas en resolverse. En un principio los españoles prefirieron “ají” y “maizal,” voces de origen taíno, más bien que los nahuatlismos equivalentes, es decir “chile” y “milpa.” No fue hasta casi finales del siglo XVI que las dichas voces de la lengua de los aztecas desplazaron en México a las de la lengua de los taínos. Es más, en algunos casos el desplazamiento fue solo parcial, “milpa” sustituyó a “maizal” pero la voz taína “maíz” sigue usándose aun hoy en México para nombrar a la planta en sí.

En 1492, y aun hoy, había cientos de lenguas indígenas que se hablaban en la América que se convertiría en española; aun agrupándolas en familias lingüísticas el número era y es considerable. Sin embargo solo tres contribuyeron un caudal importante de indigenismos al español general de Hispanoamérica. El náhuatl contribuyó aproximadamente un 40 % de ese léxico general, el taíno un 30 % aproximadamente, y el quechua, la lengua de los incas, un 10%, también aproximadamente. Todas las demás lenguas para las que pude documentar indigenismos tuvieron contribuciones inferiores a un 5%.

Solo las tres lenguas mencionadas aportaron indigenismos al español general hispanoamericano, es decir, que voces de dichas lenguas se usaron entonces y se usan hoy fuera del territorio que ocupaban en la época y ocupan hoy sus hablantes. Pero en el lugar de origen de las otras lenguas hay muchas otras voces de sus respectivas lenguas que se conocen y se usan por la población local. Así, por ejemplo, del maya solo “tabaco” se encuentra fuera de su territorio, pero en dicho territorio se conocen y se usan muchos otros indigenismos de procedencia maya. El uso de un gran número de préstamos de las lenguas indígenas locales fue uno de los factores que contribuyeron a la dialectalización del español hispanoamericano, es decir, a que se hablan dialectos diferentes del español en la ciudad de México, en La Habana, en Santiago de Chile y en Buenos Aires.

Incidentalmente, hablando científicamente no se puede decir que un dialecto sea algo inferior a la lengua, que haya hablantes de la lengua y hablantes de dialectos de ella. Todos

hablamos al menos una lengua y uno de sus dialectos. En Madrid se habla el español y el dialecto madrileño del español, de la misma manera en Caracas se habla el español y el dialecto caraqueño del español, y en Lima el español y el dialecto limeño del español. También científicamente, no se justifica decir que un dialecto sea mejor ni peor que otro cualquiera.

Volviendo al tema de los indigenismos, procede dar una muestra de los que hay documentados para la tercera lengua amerindia, cuya importancia se debe tanto al número de préstamos que el español toma de ella como a su condición de ser la de un verdadero imperio. Me refiero, claro está, a la lengua quechua de los incas, de la que proceden las siguientes voces: "chacra" (granja), "papa" (en España se le llama patata), "chaco" (cacería), "chasqui" (mensajero), "tambo" (posada al borde de los caminos imperiales incaicos), "topo" (piedra para marcar distancia en los caminos imperiales, de una a otra había legua y media), "inca" (miembro de la nobleza) y "mamacona" (mujer de sangre noble dedicada al cuidado de los templos).

El taíno fue importante por ser lengua del primer contacto; el náhuatl de los aztecas mexicanos y el quechua del Perú fueron lenguas importantes principalmente por la riqueza en oro y plata que España recibía tanto de México como del Perú. Porque el proceso de hispanización de los indígenas era lento y la necesidad de comunicación era imperiosa, así como por el deseo de la Iglesia de evangelizar a los a los indios en su lengua nativa, los conquistadores declararon al náhuatl y al quechua "lenguas generales." Como resultado de haberseles concedido dicha condición de generales ambas lenguas se extendieron geográficamente bastante más allá de los territorios que originalmente ocupaban, y además desplazaron a las otras lenguas indígenas que compartían o colindaban con el territorio de las dichas lenguas generales. Por cierto que Moreno de Alba dice con razón que la enorme diversidad de lenguas indígenas favorecía la imposición del español, que era la única lengua realmente general (Moreno de Alba, 1993, 50). Señala también que la labor de evangelización obligó a los sacerdotes a adoptar una de las muchas

lenguas de un mismo territorio como “lengua franca,” que para Mexico fue el náhuatl (Moreno de Alba, 1993, 51).

Los indigenismos servían para llenar los vacíos lingüísticos y culturales. Llenado un vacío era raro que se sustituyera un indigenismo por otro, salvo en el caso de las lenguas generales. Durante el siglo XVI los indigenismos siguieron las rutas de la conquista. Los tainismos pasaron a México, a Perú y a Chile; los nahuatlismos pasaron a tierras de incas y araucanos (Chile). Es sumamente raro verlos marchar en sentido contrario; solo por excepción se encuentran voces del quechua en México o las Antillas, “papa” es una de esas excepciones. Lo mismo se puede decir de nahuatlismos en las Antillas, en este caso “achiote” es una de esas raras excepciones aunque solo parcialmente, puesto en Puerto Rico desplazó al tainismo “bija,” pero en Cuba no se produjo dicho desplazamiento y se mantiene aun hoy el tainismo.

El taíno es la lengua amerindia cuyas voces tienen mayor difusión geográfica. Los tainismos “cacique,” y “maíz” son los únicos indigenismos que en la época se documentan en toda Hispanoamérica. El náhuatl es la segunda lengua amerindia en difusión, pero muy pocos nahuatlismos se documentan en el siglo XVI en Hispanoamérica fuera de su territorio de origen, es decir, fuera de las tierras de los aztecas. Hay otras lenguas que son importantes por la cultura de sus hablantes, o por la dilatada geografía que ocupan sus hablantes. Valgan de ejemplo el maya de Yucatán y Guatemala y el mapuche o araucano de Chile; sin embargo sólo una palabra de cada una de ellas se ha encontrado fuera de su zona de origen, y nunca más allá de las regiones inmediatamente colindantes con dichas zonas.

Pasando a otro tema, antes dije que en América había muchas cosas que nombrar, ahora quisiera ver esto con más detalle y precisión; específicamente quisiera hacer una clasificación semántica de esas cosas nuevas para los españoles. La labor es al menos en parte subjetiva, y se hace más difícil cuando se opera a algo más de tres siglos de distancia y se refiere a diferentes y muy variadas culturas. Además hay que tener en cuenta que una sola palabra puede caber en varias categorías; un árbol frutal y

maderable se encontrará registrado bajo “Flora,” así como bajo “Edificios y materiales de construcción” y bajo “Alimentos y bebidas”.

Las categorías semánticas y el número de palabras documentadas para cada una son las que siguen:

<u>Categoría</u>	<u>Número de voces</u>
Flora	64
Alimentos y bebidas	41
Jerarquías y oficios	30
Mobiliario, enseres y utensilios .	22
Tejido, ropa y adornos personales	22
Edificios y materiales de construcción	18
Agricultura	14
Fauna	14
Geografía y clima	14
Religión y ceremonial	14
Militar	9
Minerales	7
Náutica	7
Medidas e indicadores	6

Ningún otro aspecto del vocabulario aparece con un número de indigenismos digno de tomarse en cuenta. Como dije antes al hacerse cualquier clasificación de este tipo no puede evitarse ser en parte subjetivo; pero a pesar de eso no deja de ser útil porque nos da al menos una idea de las clases de cosas que forman el caudal de los indigenismos en la época.

Ya antes di varios ejemplos de la vitalidad de los indigenismos en la lengua de los conquistadores y primeros colonizadores: la velocidad con que pasan las voces indoamericanas del español a otras lenguas europeas; el hecho de que en muchos casos los indigenismos no añadían palabras nuevas al español sino que sustituían a palabras del español; el que se calificara a un indigenismo de ser palabra española; y el que se usara a un indigenismo más bien que a una palabra del español para explicar el significado de otro indigenismo.

Ahora, para terminar, voy a dar otra prueba, que me parece la más convincente para demostrar la incorporación y vitalidad de los indigenismos en el español americano de los conquistadores y

primeros colonizadores. Esto lo haré dando pruebas de su uso en la lengua oficial, en documentos de la administración, de los tribunales y de la Iglesia. Un examen de este tipo de documentos demuestra que los encargados de redactarlos en América en el siglo XVI usaron gran número de indigenismos.

En los libros de actas del cabildo de Pamplona, en la Nueva Granada, encontramos la entrada siguiente “una rancharía que es entre unos *arcabuquillos*.” En las actas del cabildo de La Habana se registra “un embarcadero de *canoas*.” En los libros del cabildo de Lima vemos que “de cojer oja de los *maízales* para los caballos los *maízales* se destruyen.” La Real Audiencia de Santa Fe de Bogotá dispuso que “los hijos de hermanas de los *caciques* sucedan en los *cacicadgos* de los tíos.” Un escribano (notario) público de La Habana relaciona los bienes que se aportan a una compañía, entre ellos menciona “dos *guanaxas* y un *guanaxo*.” En Puebla, México, otro escribano (notario) público se refiere a “un *mecate* (medida de superficie equivalente a 24 varas cuadradas) de tierra de riego y de sequedal.” En documentos del Arzobispado de Guadalajara, México, se lee que se ha dispuesto “darles de *mabiz*, frisoles e *agí*, para sustentamiento de los pobres.” Como dije antes, creo que de estas últimas citas queda perfecta e indiscutiblemente claro que los indigenismos estaban completamente integrados ya en el siglo XVI a la lengua de los conquistadores y primeros colonizadores, tanto que ni siquiera la lengua oficial se libró de ellos.

BIBLIOGRAFÍA

- Arboleda, Joseph R. 1978. “Derivations of French Hispanisms,” *Word*, XXIX, I, pp. 1-9.
- Moreno de Alba, José G. 1993. *El español en América*, México: Fondo de Cultura Económica.
- Platón. 1989 (hacia siglo IV a. Jesucristo) *Diálogos*, ed. Francisco Larroyo, México: Porrúa.
- Zamora Munné, Juan C. 1976. *Indigenismos en la lengua de los conquistadores*, Río Piedras, Puerto Rico: Editorial Universitaria.
- Zamora Munné, Juan C. 1993. “La penetración de los indoamericanismos léxicos en el español del siglo XVI.” *Estudios filológicos en Homenaje a*

- Eugenio de Bustos Tovar*, vol. II, José A. Bartol et al (eds.), Salamanca: Universidad de Salamanca, pp. 971-980.
- Zamora (Munné), Juan C. 1998. "Quintilian on the adaptation of loanwords," *The Bilingual Review-La Revista Bilingüe*, Vol XXIII, 2, pp. 108-112.